



Antonio J. Aranda

Redactor de Economist & Jurist

El turismo penitenciario, un gran atractivo del sector terciario

Las prisiones son edificios donde se encarcela y asegura a las personas que hayan cometido un delito, según la [Real Academia de la Lengua Española](#) (RAE). Por ende, las cualidades que se le atribuyen son negativas y **una antítesis de un buen viaje** del que disfrutar. A pesar de esto, la popularidad del turismo penitenciario ha ido creciendo con el tiempo.

Con el auge de este tipo de viajes, **ha surgido la problemática sobre la moralidad** que lo envuelve puesto que, una gran parte de la población lo considera **un acto insensible y voyerista** y, señalan la cárcel de Pensilvania como ejemplo, ya que crea espectáculos entre rejas para aprovecharse del morbo para generar beneficios económicos.

La gran curiosidad que se genera entre los pasillos abandonados, las celdas o los inmensos comedores se debe a **una serie de motivos** muy distintos entre ellos. El profesor de Turismo de la Universidad Oberta de Cataluña (UOC), **Pablo Díaz Luque**, ha explicado que existen razones morales puesto que los visitantes desean conocer cuáles eran las condiciones de los presos en tiempos históricos.

El profesor sostiene que también existe el motivo del morbo puesto que hay una gran cantidad de turistas que **ansían conocer y aprender sobre espacios de sufrimiento humano**. Además, hay que añadirle que, actual ...